

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2132** *ESPIMAN, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real, hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 64/2010, que se tramita en este Juzgado a instancia de Pedro Antonio Parras Fernández contra Espiman, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Espiman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.610 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 17 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110002860-1